



Universidad Nacional de Loja

En los tesoros de la sabiduría está la glorificación de la vida

Revista Universitaria

Loja - Ecuador

2010



Universidad Nacional de Loja

En los tesoros de la sabiduría está la glorificación de la vida

Revista Universitaria

Abril - 2010

©Revista Universitaria
Universidad Nacional de Loja
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa"
La Argelia - Loja - Ecuador

www.unl.edu.ec

E-mail: vrector@unl.edu.ec; oci@unl.edu.ec;
diredit@unl.edu.ec

Teléfono: 07-2546384 ; 07-2547252 (Ext. 135-136) ;
07-2573914

Tiraje: 1.200 ejemplares

ISSN: 1390-3721

Impreso en Ecuador - Printed in Ecuador - Imprimé en
Equateur-Impresso no Ecuador

Editorial Universitaria,
Loja, marzo de 2010

La Comisión Editorial de la Universidad Nacional de Loja considerará para su publicación en la Revista Universitaria, trabajos de reflexión personal o ensayos sobre temas históricos, filosóficos, literarios, pedagógicos, psicológicos, deportivos, políticos, económicos, sociales, etc., cuya estructura sea coherente y su lenguaje claro y preciso.

La reproducción por terceros, traducción o ubicación en la red de los trabajos publicados en la Revista Universitaria, se ajustará a las normas de la Ley de Propiedad Intelectual (Ley 83 - Registro Oficial 320, 19.05.1998) y su Reglamento (Decreto Ejecutivo 508 RO/120, 01.02.1999).

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA
2008 - 2013**

Dr. Gustavo Villacís Rivas
RECTOR

Dr. Ernesto González Pesantes
VICERRECTOR

Dr. Rogelio Castillo Bermeo
**DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA, SOCIAL
Y ADMINISTRATIVA**

Dr. Edgar Benítez González
**DIRECTOR DEL ÁREA AGROPECUARIA Y
DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

Dr. Yovany Salazar Estrada
**DIRECTOR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN,
EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN**

Dr. Amable Bermeo Flores
DIRECTOR DEL ÁREA DE LA SALUD HUMANA

Ing. José Ochoa Alfaro
**DIRECTOR DEL ÁREA DE ENERGÍA, INDUSTRIAS
Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

COMISIÓN EDITORIAL

Dr. Ernesto González Pesantes
PRESIDENTE

Dr. Tito Muñoz
DOCENTE ÁARNR

Dr. Milton Andrade Tapia
DOCENTE ÁEAC

Dr. Noé Bravo Vivar
DOCENTE ÁEAC

Dr. Fidel Maldonado Tapia
DIRECTOR CERACYT

Lic. José Iníiguez Cartagena
DIRECTOR CUDIC

Lic. Víctor Vicente Regalado Valarezo
DIRECTOR DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Fernando Patricio Castillo A.
087738010

EDITOR:

Comisión Editorial de la Universidad Nacional de Loja

CONTENIDO

RESOLUCIÓN DEL CONEA	1
EDITORIAL	3
ACREDITACIÓN	7
La Acreditación Institucional: Una certificación a la calidad de la UNL..... Ing. Wilman Aldean	9
PEDAGOGÍA	13
Breve reseña histórica del Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación	15
Dr. César Oswaldo Jaramillo Rodríguez	
Algunas Reflexiones Epistemológicas sobre la Cultura Física	25
Dr. Milton Mejía Balcázar	
El libro y la lectura entre los futuros docentes de Lengua Castellana y Literatura, que cursan su formación profesional en la Universidad Nacional de Loja	31
Dr. Yovany Salazar Estrada	
La Carrera de Banca y Finanzas de la Universidad Nacional de Loja y su proyección	35
Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade	
PSICOLOGÍA	45
Teoría de la complejidad. Un análisis desde la Psicología Científica.....	47
Dr. Amable Ayora Fernández	
L.S. Vygotsky y el Surgimiento de la Psicología del Arte.....	55
Dr. Amable Ayora Fernández	
BIOGRAFÍA	61
El Dr. Manuel Agustín Cabrera Lozano.....	63
Dr. Ángel Ruque Ganashapa	
ECOLOGÍA	73
El equilibrio entre el ser humano y la naturaleza	75
Nancy Jaramillo	

REGIONALIZACIÓN.....	79
El Proceso de Regionalización al Sur del Ecuador	81
Ing. José Poma Loja	
INFORME	85
V ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURAS	87
I Ideas preliminares	89
Dr. Noe Bravo Vivar	
II. Desarrollo.....	94
III. Cuarto Encuentro Nacional de Escritores.....	101
3.1. Presentación.....	101
Dr. Yovany Salazar Estrada	
3.2. ¿Será el amor un tema inevitable?	105
Stalin Alvear Alvear	
3.3. Entre lo nuestro, la civilización y la barbarie.....	108
Froilán F. Quezada	
3.4. El obispo de los indios y su preocupación por los problemas e incomprensiones que sufren los jóvenes de todos los tiempos.....	113
Silvia Moya Cueva	
3.5. Huairapamuschcas de Jorge Icaza, Otra forma de búsqueda de la identidad mestiza	118
Dr. Yovany Salazar Estrada	
3.6. Dragones suburbanos.....	123
Luis Salvador Jaramillo	
3.7. El abominable crimen de la casa 116 de la Avenida Auens	124
Luis Salvador Jaramillo	
3.8. Poemas	125



CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

RESOLUCIÓN No. 003 – CONEA – 2010 – 111 – DC.

04 DE MARZO DE 2010

EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 91, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que el sistema educativo nacional debe rendir cuentas a la sociedad ecuatoriana sobre la calidad de la educación superior y su relación con las necesidades del desarrollo integral del País, a través del sistema autónomo de evaluación y acreditación;
- Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 al 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior está dirigido por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA;
- Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, UNL, ha cumplido con las normas legales y reglamentarias que rigen los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación;

En virtud de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Otorgar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, UNL, el certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL; por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento General del Sistema Nacional de Evaluación y el Reglamento de los Procesos de Acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Artículo Segundo.- La presente Resolución se inscribirá en el Registro Nacional de Instituciones de Educación Superior Acreditadas, a cargo de la Secretaría General del CONEA y entrará en vigencia en esta fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Artículo Tercero.- Remitir copias auténticas de esta Resolución, al Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, para los fines de su competencia.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Pleno del CONEA, a los cuatro días del mes de marzo de 2010.

Quito, 04 de Marzo de 2010



Ing. Sergio Flores Macías
PRESIDENTE (e) DEL CONEA



Dr. Eduardo Fabara Garzón
SECRETARIO GENERAL

EDITORIAL

La Ley Orgánica de Educación Superior, en el Capítulo XII, artículos 90-97, establece el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, autónomo, independiente del CONESUP, pero que desarrolla sus labores en coordinación con él. El Sistema está dirigido por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA, cuya estructura y funciones están determinadas en los artículos 92, 93 y 94 de la LOES.

Los propósitos u objetivos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, expresados en el Art. 91 de la Ley, se orientan a garantizar el mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior del país; a informar a la sociedad sobre su nivel de desempeño y viabilizar la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos; a contribuir para que la creación de nuevos centros de educación superior obedezca a reales necesidades de la sociedad; y, a garantizar la equivalencia de grados y títulos de nivel superior dentro y fuera del país.

El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación integra la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación de las instituciones que forman parte del mismo; es decir, las universidades y escuelas politécnicas y los institutos superiores técnicos y tecnológicos.

La planificación y ejecución de la autoevaluación corresponde a cada uno de los mencionados centros de educación superior, en coordinación con el CONEA cuando la autoevaluación sea par-

te del proceso de acreditación por parte de este organismo (LOES, Art. 96), lo que significa que las instituciones de educación superior pueden planificar y organizar procesos de autoevaluación independientemente del CONEA.

Durante los años 2007 y 2008, la Universidad Nacional de Loja dedicó parte esencial de su esfuerzo institucional a realizar la autoevaluación del cumplimiento de sus responsabilidades en el campo de la formación profesional mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad; la autoevaluación estuvo orientada a obtener la acreditación, razón por la cual se la desarrolló en coordinación con el CONEA, preparando, por así decirlo, el terreno para la evaluación externa, que la llevó a cabo el organismo evaluador en el año 2009.

Una vez concluido el proceso de evaluación externa, el CONEA, en sesión de 04 de marzo de 2010, ha resuelto "otorgar a la Universidad Nacional de Loja, el Certificado de Acreditación Institucional por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento General del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y el Reglamento de los Procesos de Acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas." En la presente entrega de la Revista Universitaria, se publica el texto completo de la Resolución del CONEA, así como un artículo que resume el proceso de evaluación externa llevado a cabo por este organismo a la Alma Mater lojana.

Aunque es evidente que el Certificado de Acreditación Institucional, constituye un nuevo triunfo para nuestra Universidad, no lo es menos el hecho de que su accionar, desde los lejanos días de su fundación, estuvo siempre orientado por los propósitos u objetivos que busca o persigue el proceso de evaluación y acreditación establecido por la Ley que entró en vigencia a partir del año 2000.

En efecto, la Universidad es un sueño que el pueblo lojano acarició desde siempre y que comienza a adquirir apariencia tangible y visible desde la época en que los jesuitas fundaron el primer colegio de la ciudad; desde siempre los lojanos fincaron sus más altas ambiciones en la educación de calidad como instrumento infalible de progreso social. La refundación del colegio, años después de la expulsión de los jesuitas, la apertura de cátedras superiores de Medicina, Teología y Jurisprudencia por el Gobierno Federal, la Junta Universitaria de Derecho..., constituyen, todos, hitos del mismo sueño que, impulsado por una voluntad invencible, los lojanos lo han convertido en su necesidad histórica. Necesidad que, desgraciadamente, no ha sido ni percibida ni atendida a tiempo por los gobiernos de turno, como lo reclamaba el Dr. Clodoveo Jaramillo Alvarado, Rector en funciones de la Junta Universitaria de Loja, en su alocución ante el Dr. Carlos Arroyo del Río, el 18 de septiembre de 1843, para convencerlo de la necesidad de dar paso, de una vez por todas, a la institucionalización definitiva de la Universidad, dejando atrás tantos ensayos, e incluso malhadados desatinos como el de Velasco Ibarra que, en 1935, clausuró la Junta Universitaria de Loja.

Fue en cumplimiento del compromiso de respetar las realizaciones del Gobierno Federal, que García Moreno, en 1869, legalizó la Junta Universitaria de Derecho. Y la creación, en 1886, de la Facultad de Filosofía y Literatura no pudo ser sino el reconocimiento a

lo aportado en este campo por destacados escritores como Miguel Riofrío, autor de *La Emancipada*, primera novela del Ecuador, y que contribuyó también no sólo en la creación del Colegio La Unión sino también en la instauración de las primeras cátedras de Medicina, Teología y Jurisprudencia en Loja. Es en reconocimiento de estos altos valores de los lojanos que Eloy Alfaro concedió a la Junta Universitaria de Jurisprudencia la potestad de graduar a sus estudiantes y concederles los títulos respectivos, aunque, por razones que desconocemos, no dio paso a la creación de la Universidad misma.

Los estudios que se han hecho sobre la época, muestran la actividad febril de los lojanos en todos los campos de la cultura. Profesores e intelectuales relacionados con la Junta Universitaria, fundan la *Revista Universitaria*, órgano de difusión del pensamiento y de los conocimientos generados en este rincón de la Patria por mentes preclaras como Ángel Felicísimo Rojas, Benjamín y Clodoveo Carrión Mora, Reinaldo Espinosa, Pío Jaramillo Alvarado, y tantos otros y otras como Matilde Hidalgo de Procel, abanderada de los derechos de la mujer. Esta y otras publicaciones periódicas, permiten constatar que los lojanos, lejos de esconder sus realizaciones culturales bajo pequeños o grandes celemines, los ponían a consideración de sus conciudadanos, y que su lucha por crear la Universidad y otras instituciones educativas no obedecía al deseo más o menos piadoso de hacer el bien sino al convencimiento de que la educación era una condición sine qua non de la realización del ser humano.

En 1943, la Junta Universitaria contaba ya con su imprenta, origen de la *Editorial Universitaria*; y, desde la década de los treinta, organizó bajo su responsabilidad grupos artísticos de música, danza, teatro, pintura... que se convertirían luego en la Escuela Superior de Música, el Instituto de Cultura y Arte, el Centro Universitario de Difusión Cultural; el Centro de Cine, Radio y Televisión,

que han rescatado las culturas locales, nacionales y latinoamericanas, han hecho nuevos y significativos aportes, han difundido la música, la danza, el teatro, la pintura, la alegría, el optimismo en todos los rincones de la provincia, del Ecuador y otros países. Loja es la cuna de Eduardo Kingman Riofrío, orgullo de la plástica, íntimamente unido a la Universidad Nacional, que le concediera el Doctorado Honoris Causa, simbólica recompensa a sus realizaciones.

Desde su institucionalización definitiva en 1943, la Universidad Nacional de Loja, ha formado a profesionales no solamente de Loja y para Loja, sino de otras provincias sobre todo del Sur del Ecuador. Fue la primera en formar, por ejemplo, a profesionales en ciencias agropecuarias de Loja, Azuay, El Oro, Zamora Chinchipe. La Universidad Técnica Particular de Loja, se fundó con profesionales formados por la Universidad Nacional de Loja. La Universidad Técnica del Norte, fue primero una extensión de la Universidad Nacional de Loja, que sin reservas le brindó su apoyo para que creciera, madurara y, llegado el momento, adquiriera su autonomía. Fue nuestra Universidad, una de las primeras, si no la primera, en planificar y ejecutar, desde 1982, la Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, la misma que se efectuó en un gran número de universidades del País e incluso en la Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, Perú.

La Universidad Nacional de Loja es miembro de la Asociación de Universidades Amazónicas, UNAMAZ, brazo académico y científico de la OTCA, y ha ocupado la Vicepresidencia por Ecuador y, desde 2007, la Presidencia, en reconocimiento a la contribución que ha prestado y presta para su consolidación y desarrollo. En 1991, cuando parecía que el diálogo entre Ecuador y Perú sólo podía ser de fusiles, la Universidad Nacional de Loja, de común acuerdo con la Universidad Nacional de Piura dieron inicio a un proceso de colaboración académica, científica, artística, que

desembocó en la creación de la Asociación de Universidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú, AUSENP, cuya contribución al proceso de pacificación en las relaciones de los pueblos peruano y ecuatoriano tiene aún que ser evaluado.

Investigadores, profesores y alumnos, de esta Universidad, han hecho importantes contribuciones en el campo de la planificación y ejecución de programas de capacitación comunitaria, como el Programa de Maestría en Riego Comunitario Andino, que obtuvo el Premio EURAL, en 1996; el de Alfabetización y Capacitación a Mujeres Campesinas del Azuay y Loja, ejecutado en Saraguro, que obtuvo el Premio Rey Sejon, 1995, y otros que sería largo enumerar. En el campo de la investigación, ha contribuido con propuestas de alternativas para detener el avance de la desertificación; de Barreras Vivas de Tunas y Cultivos Asociados en la Conservación de Suelos de Ladera, que obtuvo el Primer Premio en el Primer Concurso de Tecnologías Apropriadas para la Prevención y Control de la Desertificación, Sequía y Degradación de Suelos en América Latina y el Caribe, en octubre de 1996; así como con la planificación y ejecución de los proyectos "Gestión Concertada para el Control de la Desertificación y Regeneración del Bosque Seco de los cantones Zapotillo y Macará" e, "Integración Regional para el Manejo Ambiental Sostenible y el Control de la Desertificación en Ecuador y Perú", con financiamiento de la Unión Europea.

En el campo de las ciencias sociales es necesario mencionar al menos, al Doctor en Ecuatorianidades, al descubridor y defensor del indio y sus derechos, forjado al calor de los anhelos de la Universidad Nacional de Loja, Pío Jaramillo Alvarado, a quien nunca los ecuatorianos le seremos suficientemente reconocidos por sus aportes. Al igual que a Benjamín Carrión, que llevó con orgulloso optimismo el nombre del Ecuador a todos los puntos cardinales del planeta y que, al fundar la Casa de la Cultura, invitó al hombre a buscar

en la cultura, científica o artística, la realización más profunda y verdadera de sus aspiraciones y sus sueños.

Cabe igualmente mencionar al menos, los premios a nivel nacional en los concursos de ciencia, tecnología e innovación auspiciados por la UNESCO y la Universidad Central del Ecuador; y el sin número de proyectos de investigación que han obtenido financiamiento del SENACYT, CONESUP y otros organismos para su ejecución. Amén de productos culturales como el Herbario Loja, uno de los principales del país y de América Latina, funcionando desde 1949, referente de científicos y centros de investigación de todo el mundo, fundado por Reinaldo Espinosa, autor también de esa maravilla de naturaleza organizada en beneficio del hombre, que es el Jardín Botánico que lleva su nombre. Y el CINFA, Centro de Geomática Ambiental, el primero en su género en esta región de la Patria, que tiene en él los recursos humanos y técnicos seguros para determinar con certeza sus riquezas naturales y poderlos utilizar en forma sostenible. No hace falta recordar quizá que Loja fue la primera ciudad del Ecuador en contar con una planta generadora de electricidad.

La Universidad Nacional de Loja es no sólo referente obligado sino factor principal del queha-

cer cultural de Loja y la Región Sur del Ecuador. Miles y miles de hombres y mujeres repartidos en la geografía nacional y en la del mundo, formados en sus aulas, dan testimonio de ello.

Es el quehacer, apuradamente recorrido en estas líneas, que ha formado el ser de la Universidad Nacional de Loja y que la acredita como una institución surgida del pueblo para servir al pueblo, abriendo ante sus ojos, con responsabilidad y respeto, la más amplia gama de realizaciones posibles.

Es el sueño inicial, larga y pacientemente realizado y concretado en edificios, laboratorios, instalaciones ubicados en el marco de un paisaje de belleza sin par; en el ir y venir aplicado y presuroso de profesores y estudiantes, de administrativos empeñosos en atenderlos; es el sueño inicial, vencedor de dificultades y adversidades sin tregua, que hoy recibe también el reconocimiento del CONEA, el cual ha verificado que la verticalidad, la honestidad, la transparencia, el espíritu de servicio constituyen los estándares de calidad que caracterizan y guían el accionar de nuestra comunidad universitaria.

COMISIÓN EDITORIAL

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL SISTEMA ACADÉMICO MODULAR POR OBJETOS DE TRANSFORMACIÓN



César Oswaldo Jaramillo Rodríguez¹

RESUMEN

La transformación del sujeto cognoscente debe empezar de manera especial por la ruptura de los viejos esquemas, y por el planteamiento de nuevos problemas, con la finalidad de identificar otras alternativas de solución.

El aprendizaje requiere de una verdadera creación, recreación y construcción por parte de los docentes y alumnos, quienes deben hacer del aula un verdadero taller de trabajo intelectual.

El sistema incorpora dos nuevos elementos que van a permitir una mejor aplicabilidad de los conocimientos y desarrollo de los Objetos de Transformación, éstos son:

- a.- La interdisciplinaridad, donde las disciplinas se convierten en elementos de apoyo para el desarrollo de la investigación, y
- b.- La aplicación del conocimiento a las realidades concretas como una contribución a la Investigación-Desarrollo, y una exigencia para determinar la validez de los conocimientos.

El Objeto de Transformación (OT), teniendo en cuenta que la realidad es una estructura de varios niveles, deberá ser explicado en función de ellos y de las relaciones que guardan entre sí, para lo cual es necesario realizar múltiples acercamientos, con la finalidad de ascender en los niveles y de aproximarse a las verdades.

1. Profesor Titular del Área Jurídica, Social y Administrativa, de la Universidad Nacional de Loja. Doctor en Ciencias de la Educación, Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, Magíster en Administración de Empresas.

INTRODUCCIÓN



El presente trabajo recoge experiencias dentro del proceso de cambio y transformación que ha vivido nuestra institución. Aquí abordamos algunos elementos del sistema de enseñanza a través de las asignaturas, los mismos que sirven de antecedentes, los esfuerzos institucionales en buscar alternativas que permitan

mejorar significativamente su accionar. Se consideran algunos elementos de la filosofía que sustentan la propuesta dentro de su espacio de crecimiento y desarrollo institucional. Concluimos con criterios sobre la aplicabilidad de los conocimientos en el desarrollo de la investigación formativa que se realiza en cada uno de los módulos de las distintas carreras.

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Ninguna actividad del ser humano se realiza sin presupuestos teóricos, mucho menos el proceso educativo que se viene implementando en la Universidad Nacional de Loja desde 1990. El sistema de formación profesional denominado "Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación" (SAMOT), tiene su sustento en determinados postulados filosóficos, pedagógicos, formativos y cognoscitivos, los cuales se encuentran en permanente construcción, transformación y superación continua.

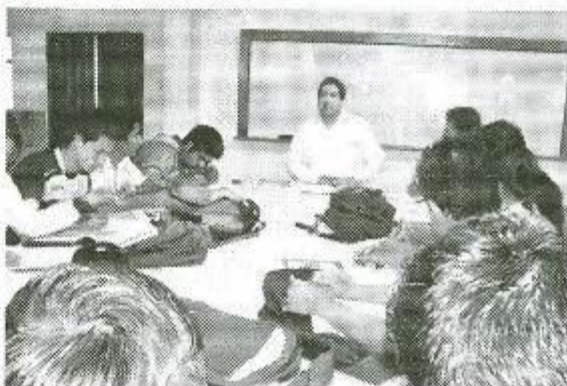
Los presupuestos educativos que permitieron que la Universidad Nacional de Loja busque una nueva alternativa de formación profesional, tuvo como antecedente la crisis de una especie de "pa-

radigma educativo" que se lo sustentaba a través de las asignaturas sueltas, donde el proceso educativo se organizaba en torno a la enseñanza de la asignatura y como evaluación se media la cantidad de conceptos reproducidos por el alumno sin importar su utilidad práctica para el desempeño profesional; es decir, un proceso cuyo objetivo fundamental se centraba en la enseñanza sin dejar el espacio necesario para el aprendizaje.

Para comprobar lo dicho se menciona que en muchos casos existían asignaturas que no tenían ninguna relación entre sí, ni con el campo profesional, se encontraban descontextualizadas de la realidad, el objetivo era memorizarlas sin entender su aplicación a la realidad ni al futuro desempeño profesional del alumno.

La manera dominante de impartir la clase se centraba en el clásico dictado o exposición de los contenidos como elementos importantes de la enseñanza, sin dejar espacio a la reflexión crítica, ni a la meditación como instancias para el aprendizaje. Era la época de la reproducción de los contenidos "científicos" impuestos por la clase dominante.

Otro de los elementos que contribuyó a la crisis educativa, fue la distribución de las asignaturas a través de la estructuración de las jornadas académicas mediante la modalidad de horas clase y sin ningún criterio pedagógico para la elaboración del



horario, la secuenciación de las asignaturas y de otros elementos que requiere el proceso de formación profesional. Imperaba el compromiso de la amistad de cada uno de los docentes, sin importar los fundamentos pedagógicos ni los intereses de los alumnos.

Dada la distribución anárquica de las horas clase, poco o casi ningún avance se lograba en algunas asignaturas tanto en su contenidos como en su asistencia, en las evaluaciones que realizó la institución se logró identificar que en ciertas asignaturas se llegaba a dos o tres páginas del cuaderno de apuntes del estudiante como contenidos de la materia y, en otro caso, se determinó que el porcentaje de asistencia a clase llegaba en unos casos al 30% como mínimo. Aquí cabe puntualizar, que la responsabilidad de muchos profesores dio la respetabilidad a la institución, con su puntualidad, su esmero en impartir y compartir sus conocimientos con el alumnado, fueron el soporte institucional en este período de crisis.

UN ESFUERZO INSTITUCIONAL

Cuando la institución dirigió sus esfuerzos a mejorar tanto la asistencia como el avance de las asignaturas a impartirse, surge el llamado a cumplir con los programas, cumplimiento que se traduce en un "cumplir por cumplir", en desmedro de la motivación y participación que requiere el proceso educativo, razón por la cual muchos alumnos abandonan las aulas universitarias porque las asignaturas se vuelven intrascendentes y sin ningún criterio de refuerzo pedagógico, causa por la cual las clases eran aburridas, pesadas y no despertaban interés alguno en el estudiantado, el mismo que elige el camino más fácil, el de abandonar la clase y en muchos casos sus estudios.

El dominio del modelo conductista en el proceso de enseñanza, es interpretado como consecuencia de la relación estímulo-respuesta, lo cual



contribuyó más a la crisis existente, ya que en muchos casos alumnos de asistencia irregular a clase pero de gran capacidad para memorizar los contenidos, son promovidos al curso inmediato superior y el alumno de asistencia normal a clase, en muchos de los casos no es promovido, aspecto que degeneró en el llamado "copismo", pues interesó ser promovido al curso superior sin importar los conocimientos y mucho menos los aprendizajes necesarios y el desarrollo de las habilidades que se requieren para el adecuado desempeño profesional.

A esta crisis de la educación también contribuye la denominada tecnología educativa, de manera especial con sus criterios para receptor los exámenes, centrados éstos en la repetición textual de los contenidos impartidos, en unos casos; en otros, surge la fiebre por las "pruebas objetivas" donde imperaban las preguntas cerradas que en muchos casos sólo se reducían a contestar "SÍ o NO", aspecto que degeneró más el proceso de formación que requiere todo sistema educativo.

Cabe mencionar que por la década de los años ochenta, la institución universitaria contrata los servicios del educador español Germán Espinosa Monsu, quien imparte algunos seminarios dentro de las distintas unidades académicas, respecto de la temática fundamentada en la denominada TAXONOMÍA DE BLOOM, seminarios que permitieron reforzar mucho más la corriente conductista que dominaba el accionar educativo. En el seminario-taller se indicaron los procedimientos para formular los objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores, procedimientos de planificación educativa que duraron algunos años dentro de nuestra institución.

También debemos mencionar que dentro de la búsqueda incesante de mejorar sus procedimientos de impartir la formación universitaria, se le encarga a la entonces Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, que busque nuevas Alternativas Pedagógicas, se contrata al funcionario del Ministerio de Educación, maestro Mario Abril, quien desarrolla el seminario "ELABORACIÓN DE MÓDULOS EDUCATIVOS", que consistió en elaborar la asignatura en unidades didácticas que sean capaces de ser impartidas en jornadas de cinco horas consecutivas. Para poder aplicar los resultados de dicho seminario, se firmó un Convenio con el Ministerio de Educación, en el cual la Universidad Nacional de Loja se compromete a profesionalizar a los profesores no titulados que se encuentran en ejercicio de sus funciones. Se desarrollaron los programas de profesionalización en las ciudades de Catacocha, Cariamanga, así como en la vecina provincia de Zamora Chinchipe y Zumba. En el desarrollo de dichos programas, se dieron grandes resultados en el avance y cumplimiento de los contenidos programados, también se implementaron las técnicas de trabajo grupal dentro de una metodología de trabajo activo, a través de talleres. Todo ello se desarrolló en las llamadas Extensiones Universitarias, en la matriz se continuó con el sistema de asignaturas por horas clase.



En el Centro de Estudios de Postgrado (CE-POSTG), la modalidad de estudios por eventos se mantuvo vigente hasta el año 2000, en que se instauraron las Áreas Académico-Administrativas, hoy ha pasado a la historia, ya que toda la institución universitaria tiene diseñado sus currículas por módulos, mucho más aún en la actualidad contamos con sus Fundamentos Teórico- Metodológicos para su Planificación, Ejecución y Evaluación de programas de formación en el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación.

Si la asistencia normal y puntual a clase no importaba, la predisposición al trabajo al interior del aula, como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, tampoco importaba, entonces ¿por qué continuar con este modelo educativo que ya no tiene nada que hacer en la formación profesional de los futuros ciudadanos? Así es como surge la nueva propuesta educativa denominada: "Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación" (SAMOT), como una propuesta seria, que permite a la institución universitaria reiterar su compromiso con las clases mayoritarias. De esta propuesta trataremos de identificar sus fundamentos filosóficos.

ELEMENTOS QUE

FUNDAMENTAN A LA PROPUESTA

La Institución Universitaria, dentro de su espacio de profesionalización, se ha empeñado en vincular la teoría con la práctica, por este motivo ha buscado una serie de alternativas que fundamenten científicamente su accionar en el proceso de formación profesional. Así tenemos como fundamento epistemológico del SAMOT, el postulado de que para transformar hay que conocer, pero dicha transformación tiene que darse en un espacio de creatividad, de confianza, de rectificación de los posibles errores, de continuas y permanentes aproximaciones que requiere el proceso de construcción del conocimiento, a través de los aprendizajes adquiridos y del desarrollo de las habilidades y destrezas que requieren las distintas profesiones de la actividad humana, basada en el principio dialéctico de cambio y transformación.

Para transformar hay que conocer, dicha transformación requiere de algunos elementos, como son:

La transformación del sujeto cognoscente, debe empezar de manera especial por la ruptura de los viejos esquemas, y no sorprenderse por los espacios de retroceso y de estancamiento que se producen como fruto de este ascender dialéctico de la actividad pensante de la humanidad.

La transformación del objeto conocido mediante la utilización de los instrumentos, procedimientos, técnicas y métodos del accionar científico.

El planteamiento de nuevos problemas, con la finalidad de identificar otras alternativas de solución, las mismas que generen nuevos procedimientos para solucionar la problemática social en particular.

El aprendizaje requiere de una verdadera creación, recreación y construcción por parte de los



docentes y alumnos, quienes deben hacer del aula un verdadero taller de trabajo intelectual, donde a través del ejercicio de pensar se puedan pulir las ideas, debe ser el espacio de borronear con la finalidad de acercarse a través de las múltiples aproximaciones a la verdad relativa de la ciencia.

El acto creativo prospera en un ambiente de estimulación mutua, retroalimentación y crítica continua: en una comunidad de creatividad. (William T. Brandy)

Quien no aplica remedios nuevos, tendrá que aceptar nuevos males, porque el tiempo es el máximo innovador. (Francis Bacon)

El riesgo forma parte de la vida, es natural, es como el agua transparente de las montañas. Una dosis de riesgo es necesario para atreverse a llegar al mar. (Miguel Ángel Palmont)

Sin creatividad no hay aprendizaje, pero el aprendizaje requiere que nos "apropiemos" del objeto de conocimiento, apropiación que depende del grado de preparación o de las bases cognoscitivas que requiere un proceso de profesionalización serio, que desea contribuir con sus planteamientos al desarrollo de una investigación que coopera en

la solución de la problemática de la realidad social como un espacio de vinculación con el sector externo de la institución universitaria.

Asimilar el objeto de conocimiento es transformarlo¹, es modificarlo hasta incorporarlo en nuestros esquemas interpretativos de la realidad, asimilación que va de un menor conocimiento a un conocimiento cada vez más completo, más exacto, en una permanente aproximación hacia las verdades relativas de la ciencia.

El aprendizaje debe cambiar nuestros puntos de vista sobre un determinado objeto del conocimiento, que a decir de **Jean Piaget**, "...no es una copia de la realidad. Conocer un objeto es conocer un acontecimiento, no es solamente mirarlo y hacer de él una copia mental, una imagen. Conocer un objeto, es actuar sobre él. Conocer es modificar, transformar el objeto y entender el proceso de su transformación y, como una consecuencia, entender la forma en que el objeto es construido"²

"La realidad no es un sólido bloque homogéneo, sino que esta compuesto por niveles o sectores susceptibles de ser investigados por diferentes disciplinas científicas"³, lo que nos hace ver que la realidad es multidimensional, subjetiva, que requiere del aporte de todas las disciplinas para la solución de sus problemáticas.

En términos de la Epistemología Genética de **Piaget**, es el procedimiento metodológico que nos

- 1 MARX, Carlos. *Tesis sobre Feuerbach*, en "Obras Escogidas" Moscú, Editorial Progreso.
- 2 PIAGET, Jean. BETH, Evert W. *Epistemología Matemática y Psicología*, Traducción al castellano de Víctor Sánchez de Zavala, Segunda edición, Barcelona España, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1980, 348 pp
- 3 BELLER TABOADA, Walter. "Hacia la construcción de los fundamentos filosóficos del sistema modular", tomado El Sistema Modular en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

lleva a encontrar soluciones multi e interdisciplinarias a problemas definidos de la realidad.

El Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT), implica un esfuerzo permanente que nunca es simple, que no avanza de manera directa, sino que hay constantes retrocesos, tal como sucede con la investigación científica, no podemos olvidar que el proceso de enseñanza aprendizaje en el SAMOT, considera como metodología del aprendizaje a las instancias del proceso investigativo.

"El progreso del conocimiento consiste en el paulatino enriquecimiento de ese complejo sistema de coordenadas lógicas y correspondencias. De aquí surge la idea de que un objeto de conocimiento es un objeto de transformación"⁴.

De la calidad de los conocimientos adquiridos, de los fundamentos teóricos y del desarrollo de las habilidades y destrezas, adquiridos durante los años de formación, depende la calidad de la transformación a la que los profesionales están comprometidos a contribuir para el adelanto y desarrollo de la humanidad.

"Las modificaciones, esto significa, de acuerdo con la epistemología genética, que el sujeto tiene que reconceptualizar sus instrumentos de análisis, enriqueciendo sus propias estructuras cognoscitivas"⁵. Retomando al mismo Piaget, la construcción del conocimiento es el resultado de procesos mentales de asimilación, acomodación y equilibración, resultando una reformulación de esquemas mentales o nuevos conocimientos, los mismos que avanzan de menor a mayor conocimiento, de un conocimiento inexacto a un conocimiento más exacto.

4 BELLER TABOADA, Walter. Ob. Cit.

5 BELLER TABOADA, Walter. Ob. Cit.

LA APLICABILIDAD

DEL CONOCIMIENTO Y LA PROPUESTA

El Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT), se desarrolla en el proceso de aprendizaje, a través de los módulos, los mismos que exigen que en cada ciclo modular se proponga y desarrolle una investigación centrada en el Objeto de Transformación y apoyada en el desarrollo por los contenidos teóricos pertinentes.

El sistema incorpora dos nuevos elementos que van a permitir una mejor aplicabilidad de los conocimientos y desarrollo de los Objetos de Transformación, éstos son:

- a.- La interdisciplinaridad, donde las disciplinas se convierten en elementos de apoyo para el desarrollo de la investigación, y
- b.- La aplicación del conocimiento a las realidades concretas, como una contribución a la Investigación-Desarrollo, y una exigencia para determinar la validez de los conocimientos.

El Objeto de Transformación (OT), incluye una nueva estrategia educativa que consiste en pasar de un enfoque basado en la disciplina a una que se centra en las disciplinas interrelacionadas. La transformación requiere de varias disciplinas las mismas que se convierten en elementos de apoyo, como es el caso de la Estadística, que se cristaliza en un procedimiento que autoriza agrupar criterios y con los parámetros requeridos, realizar las síntesis conceptuales, así como una serie de interpretaciones que permiten el ascenso de lo concreto a lo abstracto. La participación activa en este proceso conducirá al aprendizaje, a la construcción de nuevos conceptos, a planteamientos teóricos o construcción de nuevas teorías.



El Objeto de Transformación (OT), teniendo en cuenta que la realidad es una estructura de varios niveles, deberá ser explicado en función de ellos y de las relaciones que guardan entre sí, para lo cual es necesario realizar múltiples acercamientos, con la finalidad de ascender en los niveles y de aproximarse a las verdades. Las cimas del conocimiento se encuentran en constante y permanente movimiento, motivo más que suficiente para exigir una formación para la vida y no para el desempeño momentáneo.

En cada caso se busca acercar la enseñanza a la investigación, como un espacio de recolectar la información necesaria, de procesarla a través de reflexión, de síntesis conceptuales y de búsqueda de su aplicabilidad a la realidad concreta, para demostrar su utilidad práctica.

El OT tiene otra vertiente, la aplicabilidad del conocimiento que también es una cuestión epistemológica. Aquí la práctica es considerada como un espacio de verificación de los conocimientos, es el espacio para establecer el vínculo de teoría-práctica-teoría, donde la teoría ha sido reconstruida para que responda a la realidad dada.

No es posible pensar en alguna aplicación del conocimiento que no redunde en la transformación del objeto sobre el que se hace tal aplicación. Aquí se necesita de una alta dosis de creatividad, dentro de un espacio de confianza y de estimulación permanente.

La idea de transformación de la realidad es mejorar una situación social, económica o de la salud, como producto de la acción consciente del alumno, es el espacio de involucrarse con esa realidad a la cual se pretende aportar para su adecuada transformación en beneficio de la humanidad, ya que el conocimiento y los avances de la ciencia son un patrimonio de la humanidad.

El estudiante deberá participar en los distintos niveles del proceso de transformación de la realidad o de la producción de conocimientos:

En la búsqueda de la información empírica, y auxiliado con las técnicas de la observación, la entrevista o el cuestionario, instrumentos que deben ser adecuadamente sistematizados, auxiliándose de las técnicas estadísticas, de los métodos de análisis, síntesis, del ejercicio de reflexionar y de pensar creativamente, entre otros elementos que requiere el nuevo sistema de formación profesional.

En la producción de conceptos a partir de los productos teóricos ideológicos ya existentes, auxiliándose del ejercicio de la lectura, del subrayado, de las notas marginales, de los resúmenes y de los apuntes en clase.

No hay que olvidar que en este proceso el estudiante debe hacer continuas rupturas con las concepciones no científicas y precientíficas que él tiene sobre la realidad que pretende transformar. Espacio dialéctico que autoriza la construcción o reconstrucción del conocimiento científico que demanda la humanidad para su adecuado desarrollo.

El trabajo interdisciplinario requiere de algo más, queda la posibilidad de un estudio interrelacionado de varias perspectivas profesionales o científicas. Precisa de un marco conceptual y metodológico común, que permita construir y reconstruir los conocimientos que solicita el avance científico.

Las revoluciones científicas fueron producidas por investigadores capaces de plantear nuevas preguntas a los problemas de la realidad social y natural. Hoy estamos caminando vertiginosamente a una nueva sociedad y también demandamos de nuevos procedimientos metodológicos para la adecuada apropiación de los conocimientos y, mucho más, de ciertas habilidades y destrezas para tomar las decisiones más adecuadas en el menor tiempo posible.

La epistemología constructivista ha demostrado que no hay lectura directa de la realidad, sino que los "datos" que un investigador registra siempre son seleccionados a partir de sus conceptualizaciones previas sobre los procesos que se propone inquirir. La construcción del conocimiento requiere de múltiples acercamientos, de reflexiones continuas y sistemáticas que permitan aportar a la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- MARX, Carlos. Tesis sobre Feuerbach, en *"Obras Escogidas"* Moscú, Editorial Progreso.
- PIAGET, Jean. BETH, Evert W. *Epistemología Matemática y Psicología*, Traducción al castellano de Víctor Sánchez de Zavala, Segunda edición, Barcelona España, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1980, 348 pp.
- BELLER TABOADA, Walter. *"Hacia la construcción de los fundamentos filosóficos del sistema modular"*, tomado de El Sistema Modular en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- BURLATSKY, F. *Materialismo Dialéctico*, Traducido del ruso por Marta González, URSS, Editorial Progreso, 1981, 206 p.
- GUEFMANOVA, Alexandra. *Lógica*. Traducido del ruso por Víctor Médnikov, URSS, Editorial Progreso, 1989, 360 p.
- KOPNIN, P.V. *Lógica Dialéctica*. Traducido del ruso por Lydia Kuper de Velasco, Colección de Ciencias Económicas y Sociales, México D.F., Editorial Grijalbo, S.A. 1966, 562p.

ISSN: 1390-3721

Tiraje: 1.200 ejemplares

Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Loja.

Telefax: 07 2 573914

e-mail: diredit@unl.edu.ec / disedit@unl.edu.ec

Loja - Ecuador

Abril - 2010